



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° **247**

San Isidro, 31 DIC. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Vista, la carta de renuncia de fecha 19 de diciembre de 2008, presentada por don Rafael Guillermo Enrique Jesús José Martinelli Bernos, al cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia Municipal.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 227 de fecha 31 de mayo de 2007 se designó a don Rafael Guillermo Enrique Jesús José Martinelli Bernos, en el cargo de confianza de Asesor II;

Que, es necesario aceptar la renuncia del citado funcionario en los términos expuestos en el documento de la vista;

- De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, con efectividad al 1° de enero de 2009, la renuncia al cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia Municipal presentada por don RAFAEL GUILLERMO ENRIQUE JESÚS JOSÉ MARTINELLI BERNOS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI  
ALCALDE

